

UPR

Junta
Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 5014
Fax. (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2009-2010-06 ENMENDADA

Yo, José R. Fernández Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión extraordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2009, **aprobó el Calendario Académico Enmendado del Primer Semestre 2009-2010.**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veinte de octubre de dos mil nueve.

Jose R. Fernández Rodríguez, M.S., J.D.
Secretario Ejecutivo

jrr

Certifico correcto: Carlos Andújar Rojas, Ph.D.
Rector Interino



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS



CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO
PRIMER SEMESTRE 2009-2010

3 de agosto (lunes)	Inicio de labores administrativas.
4 de agosto (martes) al 7 de agosto (viernes)	Semana de Integración Universitaria para los estudiantes de Nuevo Ingreso.
5 al 7 de agosto (miércoles a viernes)	Período de confirmación y pago para los estudiantes que no realizaron su pago de Matrícula en julio; de no hacerlo, el estudiante no quedará matriculado. ¹
10 de agosto (lunes)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
10 al 12 de agosto (lunes a miércoles)	Período de matrícula tardía con recargo.
15 de agosto (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
21 de agosto (viernes)	Termina el período para darse de baja parcial o total¹ con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados y termina el período para radicar la Solicitud de Revisión de Progreso Académico.
7 de septiembre (lunes)	Feriado: Día del Trabajo
8 de septiembre (martes) al 22 de octubre (jueves)	Período de consejería académica y solicitud de cursos con asesoramiento de los consejeros académicos. El estudiante verificará el calendario interno de su Departamento.
11 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación² a otros Programas Académicos. Termina el período para radicar la solicitud de Graduación² para los candidatos que completan requisitos a diciembre 2009. Termina el período para radicar la solicitud de Traslado² a otras Unidades del Sistema UPR. Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia para el Segundo Semestre 2009-2010 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
23 de septiembre (miércoles)	Receso Académico y Administrativo: Grito de Lares
2 de octubre (viernes)	Último día para que el estudiante haga la petición al Decano de Asuntos Académicos para revisión de un cambio de nota. ³ Ultimo día para que el profesor someta los casos de cambio de nota al Comité de Aprovechamiento Académico. ³
12 de octubre (lunes)	Feriado: Día de la Raza
22 de octubre (jueves)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia Tardía para el Segundo Semestre 2009-2010 para estudiantes procedentes de universidades privadas. Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía. ² Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión² para el Segundo Semestre 2009-2010.
23 de octubre (viernes)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Segundo Semestre y Verano 2008-2009. ⁴

30 de octubre (viernes)	Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de Traslado Tardío. ^{2;5}
2 de noviembre (lunes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas durante el Segundo Semestre 2009-2010 (Permiso Especial). ²
4 de noviembre (miércoles) al 15 de noviembre (domingo)	Período de Pre-Matrícula por Internet de los estudiantes que realizaron Consejería Académica.
3 de noviembre (martes, Horario Universal)	Se reúnen las clases de martes 6 de octubre en horario Universal. Reposición del bloque de clase de 11:30 AM – 1:00 PM
5 de noviembre (jueves)	Termina el período para radicar la solicitud de Graduación Tardía ^{2;5} para los candidatos que completen requisitos a diciembre 2009.
9 de noviembre (lunes)	Termina el período para que los profesores informen la Remoción de Incompletos a la Oficina de Registraduría. ⁴
11 de noviembre (miércoles)	Feriado: Día del Armisticio
18 al 22 de noviembre (miércoles a domingo)	Pre-Matrícula para los estudiantes que no hicieron Consejería Académica.
19 de noviembre (jueves)	Feriado: Descubrimiento de Puerto Rico
21 de noviembre (sábado)	Último día de clases de sábado.
25 al 30 de noviembre (miércoles a lunes)	Período en que los estudiantes podrán realizar cambios a su Pre-Matrícula.
24 de noviembre (martes)	Se reúnen clases suspendidas del martes 22 de septiembre, el bloque de las 11:30 en adelante. Reunión de claustro de 8:30 AM a 11:30 AM
26 de noviembre (jueves) al 28 de noviembre (sábado)	Receso Académico y Administrativo: Acción de Gracias
30 de noviembre (lunes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para Segundo Semestre 2009-2010 (Permiso Especial tardío). ^{2;5} Último día de clases de lunes.
1 de diciembre (martes)	Último día de clases de martes
2 de diciembre (miércoles)	Se reúnen clases de miércoles. Reposición de clases de miércoles 2 de septiembre.
3 de diciembre (jueves)	Se reúnen clases de jueves. Reposición de clases de jueves 10 de septiembre.
4 de diciembre (viernes)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales. ²⁻³ Se reúnen clases de viernes.
5 de diciembre (sábado)	Se reúnen clases suspendidas el <u>viernes</u> 25 de septiembre de 11:00 en adelante y las suspendidas el <u>martes</u> 29 de septiembre de 3:30 en adelante.
7 de diciembre (lunes)	Se reúnen clases de miércoles. Reposición de clases de miércoles 7 de octubre.
8 de diciembre de 2009 (martes)	Se reúnen clases de jueves. Reposición de clases del jueves 8 de octubre.
9 de diciembre (miércoles)	Se reúnen clases de miércoles. Reposición de clases de miércoles 9 de septiembre.

10 de diciembre (jueves).	Se reúnen clases de jueves.
11 de diciembre de 2009 (viernes)	Último día de clases de viernes.
14 de diciembre de 2009 (lunes).	Se reúnen clases de miércoles. Reposición de clases de miércoles 14 de octubre.
15 de diciembre (martes)	Se reúnen clases de jueves. Reposición de clase del jueves 3 de septiembre en el bloque de 1:00PM en adelante.
16 de diciembre (miércoles)	Último día de clases de miércoles.
17 de diciembre (jueves)	Último día de clases de jueves. Último día de Bajas Totales. ^{1-2;5} Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía. ^{2;5}
18 de diciembre (viernes) al 22 de diciembre (martes)	Período de exámenes finales regulares. Los/las profesores/as deben evitar conflictos de horario cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como está programado.
23 de diciembre (miércoles)	Período para que los(as) profesores(as) rindan los informes de calificaciones finales antes de las 3:00 pm. Termina el período lectivo.
31 de diciembre 2009 al 11 de enero de 2010 (jueves a lunes)	Pago de Matrícula por Internet para los estudiantes que realizaron Pre-Matrícula

Notas:

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
3. La Certificación Número 2006-2007-14 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
4. La Certificación Número 2001-02-36 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos. ** Excede los 60 días pero contempla la extensión debido a la pérdida de clases el 9 de octubre.
5. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.
6. Se contempla un martes adicional para reunión de claustro, de 8-11:30 am

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,

Prof. José R. Fernández M.S., J.D.
Decano Interino de Asuntos Académicos

Preparado por:

Sra. Widiilia Rodríguez Rosa
Registradora

Este calendario incluye las enmiendas aprobadas hasta el 20 de octubre de 2009. Este calendario está sujeto a cambios por la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.